

A TODA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL

EXTENSIÓN FECHA LÍMITE DE SOLICITUD AL FONDO DOTAL DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO 2022-2023

Luego de evaluar el archivo de solicitudes a la fecha, hemos tomado la decisión de extender el período límite para someter solicitudes a todas las convocatorias:

1. Beca Rosa E. Axtmayer (Estudiantes Subgraduados y Graduados)
2. Beca Fondo Dotal General – Irrestringido (Estudiantes Subgraduados)
3. Beca Fondo Dotal General para la Investigación y Creación Subgraduada y Graduada
4. Beca Fondo Dotal General (Estudiantes Graduados)
5. Beca Fondo Dotal José Trías Monge (Estudiantes Graduados)

El Fondo Dotal de la Universidad de Puerto Rico, tiene como objetivo respaldar las actividades académicas, de investigación y creación de la Universidad de Puerto Rico, asegurando la estabilidad fiscal de la Institución para generaciones futuras. El Fondo se constituye de aportaciones de entidades públicas o privadas, exalumnos, sobrantes presupuestarios, asignaciones legislativas, el producto de la venta de propiedades de la Universidad de Puerto Rico o de cualquier otra entidad o persona natural o jurídica que desee aportar al crecimiento del Fondo. El principal de los fondos depositados se mantiene intacto y se invierte a perpetuidad, solamente se utilizan los réditos o ingresos que estos generen, y para los propósitos estipulados por el fondo, los donantes o legatarios.



Cada convocatoria tiene sus propios requisitos e instrucciones de solicitud. Los interesados pueden acceder a las convocatorias y a la solicitud en línea a través del siguiente enlace: <http://bit.ly/becasinstitucionales2022>.

La fecha límite para radicar la solicitud y la documentación requerida electrónicamente es el **30 de diciembre de 2022**. *No podrá radicar la solicitud después de la fecha límite, ni se evaluarán solicitudes incompletas.* Exhortamos al estudiantado a aprovechar esta excelente oportunidad para enriquecer y diversificar su experiencia universitaria y a unirse al esfuerzo de divulgación de la misma. De surgir cualquier duda o de requerir información adicional, pueden escribir al correo electrónico: vpae.fondodotal@upr.edu.

Saludos cordiales,

Mayra B. Charriez Cordero, Ph.D.
Vicepresidenta